

## RESOLUCIÓN N° 2353

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC032-2024"

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias  
y,

### CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC032-2024, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LUGAR DE DESARROLLO TIERRALTA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA SUBREGIÓN DEL ALTO SINÚ DEL DEPARTAMENTO CÓRDOBA", fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día tres (3) de diciembre de 2024.

Que mediante Resolución N° 2272 del 09 de diciembre de 2024, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC032-2024, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LUGAR DE DESARROLLO TIERRALTA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA SUBREGIÓN DEL ALTO SINÚ DEL DEPARTAMENTO CÓRDOBA"

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$597.388.286,00) incluido IVA, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3086 del 13 de noviembre de 2024 por valor OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$89.608.243,00) y certificado de vigencia futura N° 212 del 15 de noviembre de 2024 por QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$507.780.043,00), aprobada mediante Acuerdo N° 114 del 15 de noviembre de 2024 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será OCHO (8) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que en fecha dieciséis (16) de diciembre de 2024 a las 3:00 p.m, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:



## NOMBRE DEL PROPONENTE

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN TRAZADOS VIALES Y ESTUDIO TOPOGRÁFICOS S.A.S –  
SERTET S.A.S

Que mediante Resolución N° 2273 del 09 de diciembre de 2024, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

## CONCLUSION DE LA VERIFICACION

NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN TRAZADOS VIALES Y ESTUDIO TOPOGRÁFICOS S.A.S – SERTET S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **SERVICIOS DE INGENIERÍA EN TRAZADOS VIALES Y ESTUDIO TOPOGRÁFICOS S.A.S – SERTET S.A.S**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor técnico	90 puntos	90
2. Apoyo a la industrial nacional	10 puntos	10
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>	<b>100 puntos</b>

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC032-2024, al proponente **SERVICIOS DE INGENIERÍA EN TRAZADOS VIALES Y ESTUDIO TOPOGRÁFICOS S.A.S – SERTET S.A.S**

Que el informe de evaluación fue publicado la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC032-2024, cuyo objeto es **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LUGAR DE DESARROLLO TIERRALTA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA SUBREGIÓN DEL ALTO SINÚ DEL DEPARTAMENTO CÓRDOBA”**, al proponente SERVICIOS DE INGENIERÍA EN TRAZADOS VIALES Y ESTUDIO TOPOGRÁFICOS S.A.S – SERTET S.A.S, identificada con NIT N° 900.500.192-6, por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 595.960.286,00), incluido IVA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co).

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Montería en fecha 24 de diciembre de 2024

**Original firmado**  
**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
RECTOR

Proyectó: Carmen Vega – abogada contratista

Revisó: Josefina Eraso – Jefe Oficina Contratación